



SESIÓN PLENARIA

22. **Pregunta N.º 1235, relativa a planes que se tiene para el calendario escolar del próximo curso escolar, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1235]**
23. **Pregunta N.º 1236, relativa a si se plantea realizar algún cambio del calendario escolar para el próximo curso, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1236]**
24. **Pregunta N.º 1237, relativa a si entiende adecuado el actual calendario escolar para el sistema escolar, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1237]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero dé lectura de los puntos 22 a 24, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1235, relativa a planes que se tiene para el calendario escolar del próximo curso escolar.

Pregunta número 1236, relativa a si se planea realizar algún cambio del calendario escolar para el próximo curso.

Y pregunta número 1237, relativa a sentirse, entiende adecuado el actual calendario escolar para el sistema escolar presentadas por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo.

Miren que yo como diputado nuevo de esta legislatura escucho muy bien lo que en esta tribuna se dice a lo largo de todo de todo el Pleno, y ya siento decirle, Sr. Pascual, que ni confusión, ni grietas, simplemente sectarismo de la Presidenta Buruaga, sí y no a los docentes de la educación pública, y eso que era la consejera sanitaria. Ojalá hubiésemos escuchado que también fuera la consejera de los docentes, de la educación pública, pero no ha sido así.

Y qué injusta son las cosas a veces, llamar esa cláusula cláusulas Silva, cuando todos sabemos que realmente es una cláusula sectaria a la que podríamos llamar la cláusula Buruaga.

Pero, bueno, como les decía, hoy traemos al Pleno tres preguntas que nacen de una preocupación compartida por docentes, familias y equipos directivos. Queremos saber cuáles son los planes del Gobierno respecto al calendario escolar, si tienen previsto introducir cambios y sobre todo si consideran que el calendario actual es realmente el más adecuado para nuestro sistema educativo.

El curso escolar 2025 a 2026 ha comenzado con la aplicación de la Orden de EDU11 de 2025, que modifica fechas de inicio y periodos de descanso, diluyendo de alguna forma el calendario bimestral. Sin embargo, hasta el día de hoy nos ha hecho pública ninguna evaluación pedagógica o social que explique los motivos de esas decisiones, y eso, señor consejero, genera incertidumbre. Las familias y el profesorado tienen derecho a saber en qué se basan los cambios que afectan a la organización del curso y al tiempo de aprendizaje de miles de alumnos y de alumnas.

Nos gustaría conocer qué estudios o informes ha utilizado la consejería para tomar estas decisiones, qué criterios pedagógicos la sustentan, porque no basta con cambiar fechas, hay que explicar el por qué el para qué y el cómo.

También queremos saber qué papel se ha dado a la comunidad educativa en este proceso, los sindicatos, el consejo escolar, las asociaciones de familias, todos ellos han reclamado más diálogo y participación. El calendario escolar es una herramienta de equilibrio entre enseñanza, descanso y conciliación y no puede aprobarse sin consenso.

La educación no puede gestionarse de espaldas a quienes la hacen posible cada día. Mientras tanto, se anuncian mejoras retributivas para el profesorado en los presupuestos de 2026, pero en paralelo hay un conflicto laboral abierto y una huelga educativa convocada para las próximas semanas.

Señor consejero ¿cree que ésta es la mejor manera de construir estabilidad y confianza en el sistema educativo de Cantabria? Por eso le pregunto con claridad. ¿Piensa el Gobierno revisar el calendario de cara al curso 2026-2027? ¿Se compromete a abrir un proceso de diálogo real con todos los sectores implicados, con base pedagógica y con datos que lo respalden? ¿Está dispuesto a escuchar, a rectificar si es necesario, algo que ha demostrado en estos dos últimos años que le cuesta, y a construir un modelo compartido?



Porque lo que pedimos hoy no es más que sentido común, transparencia, participación y planificación.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta, buenas tardes de nuevo.

Sectarismo dice usted Sr. Gutiérrez, sectarismo mejor dicho cinismo es no hacer nada en los 8 años anteriores y salir aquí y pretender dar lecciones ustedes o poderse, lo que es peor, al frente de las manifestaciones o hacer reuniones en las sedes de los partidos para dar lecciones de esto cuando no les preocupa absolutamente nada.

Aquí hay un Gobierno que se ha sentado, ha tenido 10 meses de negociación y hay propuestas encima de la mesa.

Mire del calendario escolar, empezaré por lo que no vamos a hacer y yo creo que he dado buena muestra en estos dos años, no vamos a poner en jaque la estructura o la estabilidad del sistema educativo con decisiones tomadas unilateralmente. No lo vamos a hacer porque no lo hemos hecho hasta ahora, y porque ponemos por encima de todo la estabilidad, como le digo, como un valor en sí mismo.

Y también le diré lo que no vamos a hacer, lo que ustedes hicieron hace 10 años, cuando en el curso 2016 -17 prácticamente a puerta cerrada, 10 o 12 personas en la sede de la consejería en la Calle Vargas decidieron cambiar un calendario, que llevaba décadas implantado, el modelo trimestral, por un calendario bimestral. No hemos encontrado los informes, los estudios, sesudos estudios, para esta propuesta de calendario; hagan ustedes alegaciones, las hemos estudiado, las hemos contestado y hemos decidido, como es nuestra obligación el calendario, que no hemos puesto en jaque, como usted dice, sino que lo que hemos hecho es cumplir nuestra obligación.

Por lo tanto, lo que vamos a hacer para el curso siguiente para el calendario del curso 26-27 es exactamente lo que hemos hecho hasta ahora, hablar con la comunidad educativa proponer, estudiar y decidir, como es nuestra obligación.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidenta.

Gracias consejero por sus respuestas, de verdad que no le preocupe lo que hace el Partido Socialista, de verdad le veo muy preocupado cada vez que sube a esta tribuna de que es lo que hacemos o dejamos de hacer. Nosotros hacemos nuestro trabajo, estar con la gente está con los docentes, y claro que nos reunimos con la junta de personal docente, y claro que nos reunimos con los representantes de los docentes ¿sabes por qué? Porque usted no les escucha, porque usted no les atiende, porque tenemos una huelga en puertas la semana que viene, porque sigue sin atender sus reclamaciones.

Pues claro que escuchamos a todos aquellos que son muchos, que entienden que el Gobierno del Partido Popular y el Gobierno, la Sra. Buruaga, no les atiende, que se encuentran con una puerta cerrada, pero es que estuvieron días y días y días encerrados, seis plantas por debajo del despacho de la presidenta, y ni siquiera se pasó a saludarles a verles o a decirles que querían, que es que estuvieron días y días encerrados, y la presidenta les ignoró, como lleva ignorando les durante tanto tiempo.

Señor consejero, no se preocupe tanto en lo que hace el Partido Socialista y atienda más a cuáles son sus obligaciones, porque mire, aquí yo no le he escuchado y no ha quedado nada claro lo que no va a hacer lo tenemos claro, pero díganos también lo que va a hacer claro que queremos saber el planteamiento que tiene el Gobierno de Cantabria y usted como consejero de educación para el calendario escolar del 2026-2027.

Entendemos que existe una preocupación que ha generado usted, que existe una preocupación entre las familias y los de los docentes y créame cómo el Partido Socialista conoce perfectamente cómo ha actuado usted, porque lleva si durante dos años nos preocupa que acabe imponiendo y sin consenso, como viene haciendo cada vez que hay una cuestión que tiene que ver con la educación pública, porque es lo que nos llevamos encontrando durante dos años con el consejero Silva y a las pruebas nos remitimos, anuncia una mejora salarial para los presupuestos de 2026 y tiene una huelga de docentes a las puertas.



Pues claro que no nos fiamos de usted, Sr. Silva, por eso le preguntamos en este Parlamento cuáles son sus planes para el calendario escolar 2026 y 2027, con la tranquilidad que tiene y que le ofrecemos desde el Grupo Socialista de que tranquilice a familias, docentes y alumnos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Bien, buenas de nuevo.

Ya sabemos que ustedes defienden los encierros, ya sabemos que ustedes defienden el uso privativo de lo público, están dando buena cuenta de ello. Ya sabemos que ustedes defienden a los que alimentan un conflicto simplemente por el sumo interés o por el mero interés de desgastar políticamente a un Gobierno. Lo han hecho con el conflicto salarial, y lo quiere hacer usted ahora con el tema del calendario escolar.

Mire, yo le dije o les dije a todos ustedes en la apertura de este periodo de sesiones, que vengo aquí a cumplir mi función de control, su función de control al Gobierno, y lo vengo a hacer, pero no a caer en polémicas estériles ni en preguntas que lo único que buscan es polemizar, y le voy a explicar cómo nosotros trabajamos. Si usted no lo entiende, pues oiga, hágaselo ver, porque es bastante sencillo entender.

Mire el marco legal, el Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley Orgánica de Educación, la Ley de educación de Cantabria y el acuerdo por la educación del 2017, que dice así, la Ley Orgánica de Educación del calendario escolar lo fija anualmente las administraciones educativas con un mínimo de 175 días lectivos. Las administraciones educativas es el Gobierno de Cantabria.

El artículo 37 del Estatuto Básico del Empleado Público, que dice serán objeto de negociación en su ámbito respectivo, las cuestiones referidas al calendario laboral, por lo tanto, hablaremos con los sindicatos.

Disposición adicional segunda de la ley de educación de Cantabria, del 2008, el calendario escolar que fija anualmente la consejería de educación, oído previamente el consejo escolar de Cantabria comprenderá 175 días y por último, apartado 4, punto 2 punto 1, letra e) del acuerdo por la educación de Cantabria, aprobado en mayo del 2017, después del cambio de modelo trimestral, o bimestral, dice el calendario escolar deberá ser acordado con la comunidad educativa y organizarse bajo criterios pedagógicos y de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con equilibrio, duración entre los periodos de descanso y los periodos lectivos.

¿Que hemos hecho nosotros? Año o calendario 24/25, ocho reuniones entre enero y marzo de 2024 para aprobar el calendario del curso 24/25, publicado en boletín oficial de Cantabria, un 15 de marzo de 2024, después de reuniones un 30 de enero, 6 de febrero, 20 de febrero, 20 de febrero por la tarde de 22 de febrero, 23 de febrero y 26 de febrero, con la junta de personal docente.

El calendario escolar de este año ocho reuniones con directores de primaria y secundaria, directores de concertada, mesa de familia, mesa de la concertada, junta de personal docente en 2 ocasiones y consejo escolar de Cantabria calendario publicado el boletín oficial de Cantabria, un 28 de marzo, que es el calendario que rige actualmente por Orden EDU11/2025.

Por lo tanto, lo que nosotros hacemos es hablar con todos, no solo con una parte y decir que luego hablan con todos, porque ustedes no lo hicieron así y lo que hacemos es tener en cuenta las alegaciones de todos y siendo pregunte y se lo dirán cómo hemos cambiado nuestras posiciones iniciales, tanto en el 24/ 25 como en el 25/26 para atender esas alegaciones y no vamos a hacer lo que usted quiere que hagamos, que es decidir unilateralmente y buscar una polémica estéril.

Mire, nosotros somos diferentes en muchas cosas a ustedes en esto en esto del calendario es una de ellas y estoy bueno, estoy de acuerdo.

El sentido común dice que después de 10 años tendrá que haber estudios que avalen el modelo de implantación, eso lo dice la lógica, pero ustedes no han dejado hecho ningún estudio a ese respecto porque no se ha hecho, y nosotros lo tendremos que hacer.

Somos diferentes, como le digo, muchas cosas en el calendario escolar, pero también en otras cosas. Hoy es un ejemplo de ello. Hoy dice el Sr. Casares que no ve polémica en el diseño de un proceso selectivo a medida para que ocupen lo que el que hoy es secretario de organización. Oiga, pues si esa es la ética que nos espera para cuando el Sr. Casares, gobierne pues mire, mejor casi que nos ahorra esa responsable del Gobierno y no solo no nos somete a todos a esa ética más que dudosa.



Pero al mismo tiempo, somos diferentes en que no mentimos de manera constante cómo hacen ustedes y como he dicho su vicesecretaria de organización, en apenas un año el 20 por ciento de su junta directiva está en entredicho oiga, pregúntele a su secretario de organización que le parece esto, aunque yo entiendo que ustedes, como tienen buenas fuentes de las que beber, buenos ejemplos de los que aprender pues esto no les extraña, porque ustedes tienen un presidente del Gobierno, a la sazón de todos los españoles que llegó a la Presidencia del Gobierno con el discurso de un tal Sr. Ábalos, que les sonará a usted, que hoy precisamente está encausado por cuestiones vinculadas al uso privativo, en prostitutas y viajes privados del dinero público.

Acabo ya y vuelvo al calendario escolar. No vamos a poner en riesgo la estabilidad del sistema educativo de Cantabria, con decisiones unilaterales eso es fácil de entender, solo tomaremos decisiones que alteren la estructura del calendario o, en general, el sistema educativo en Cantabria, si hay consenso, si hay informes que lo avalen y además un consenso de la comunidad educativa. Mientras eso no es así no habrá cambio.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTE (González Revuelta): Gracias, señor consejero.